

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 11 horas con 11 minutos del 30 de agosto inició la **Tercera Sesión Extraordinaria de 2023** de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, presidenta de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la COEG

La Consejera electoral presente, informó de la ausencia del Consejero electoral Ernesto Ramos Mega por causas justificadas, por lo que con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como del Acuerdo IECM/ACU/051/2022, presidió la Comisión.

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Lydia Beristain Garza	Subcontralora de Auditoría, Control y Evaluación de la Contraloría Interna, designada mediante oficio IECM/CI/213/2023
Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Netzahualcóyotl Flores Rodríguez	Director de Infraestructura Informática de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, designado mediante oficio IECM/UTSI/288/2023
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura del asunto se aprobó por unanimidad, toda vez que habían sido circulados previamente. El punto que conformó el orden del día fue el siguiente:

Punto único. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024.

Posteriormente, se desahogó el orden del día.

Punto único. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024.

La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del Programa referido.

Al respecto, la secretaria técnica informó que dicho documento da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 62, fracción I; 83, fracción II, inciso j); 92, y 96, fracción I, II y XXIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y tiene como finalidad establecer las actividades institucionales que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística ejecutará durante el año 2024, mediante las cuales se garantizará tanto la organización del Proceso Electoral Local Ordinario como las actividades preparatorias para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Asimismo, refirió que el Programa se construye a partir de 12 actividades institucionales que permitirán la planeación y el seguimiento de los trabajos ordinarios en materia de organización electoral tanto de la Dirección Ejecutiva como de las Direcciones Distritales; la preparación de la Consulta de Presupuesto Participativo y la Consulta de niñas, niños y adolescentes; así como lo relacionado con el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Además de lo anterior, contempla la generación de los documentos técnicos y normativos que contengan las disposiciones, procedimientos y métodos para preparar y desarrollar los mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes en la Ciudad de México, que soliciten el apoyo del Instituto Electoral, así

como el apoyo que brinda la DEOEyG a las Secretarías Técnicas del COREPRE, del COVEPEP y del COTECORA, que estarán en funcionamiento durante el próximo año.

La secretaria técnica señaló que el documento considera los riesgos inherentes a las actividades que desarrollará la Dirección Ejecutiva, así como las acciones que se deberán tomar para mitigarlos.

Por último, refirió que el Programa se construyó a partir de la versión del Manual de Planeación de este Instituto que fue aprobada en su oportunidad para el Ejercicio Fiscal 2024.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y el Consejero electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACU/COEG/34/2023. Se aprueba el *Proyecto de Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024*.

La presidencia de la COEG solicitó enviar el Acuerdo referido a la Junta Administrativa para su presentación en la próxima sesión de dicho colegiado.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 11 horas con 16 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
presidenta de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS